## MANUAL DE USUARIO

Antes de iniciar es importante tener en cuenta que este proceso podrá ser realizado una sola vez por postulante. Una vez guardado no podrá cargar ningún otro documento de impugnación.

## A. Ingreso al Sistema

1. Ingresar al link proporcionado por UDLA: <a href="https://especialidadesmedicas.udla.edu.ec/login.aspx?ReturnUrl=%2f">https://especialidadesmedicas.udla.edu.ec/login.aspx?ReturnUrl=%2f</a>

2. Ingresar el usuario y la contraseña generadas y click en el botón Entrar.

-
-
15
7

3. En el caso de no recordar o no tener la contraseña, ingresar los datos en la pantalla de Registro colocando un mail válido y click en el botón Crear Usuario. Llegara un correo al mail especificado con la nueva contraseña de ingreso.

R.A.	of the Berle's dadane mg	gresa tas datos para crear	
1	REC	GISTRO	
	Identificación: Email: Celular:		] * ]* ] *
	Crea * campo	ar Usuario s obligatorios	

4. Una vez ingresado se presentará una pantalla de Bienvenida en la cual se deberá dar click en el link Postulación Alumno, o seleccionar en el menú la opción Postulación



## **B.** Ingreso Apelación

1. Click en botón Apelación Tramite.

Selec	cciona el tipo de proceso que vas a rea	ılizar
El proceso es	ta en revisión. No puede cargar doc	umentación.
	Apelación Trámite	

2. En la siguiente pantalla se puede visualizar el estado actual de la postulación y los detalles que se ingresaron en la calificación.

	Detalle Resolución Postulación	
Categoría:	Especialidades Médicas	
Programa:	Especialización en Anestesiología	]
		Idoneo
Condicion	os Resolución	
Estado Idor	neidad: Idoneo	
Comentario	s Comite	
-ffffff		
	é	

3. En la sección Aceptación Postulante. En caso de estar de acuerdo con la decisión del proceso se puede seleccionar la opción Acepto, poner un comentario y guardar el formulario con el botón Guardar al final del formulario total.

Para guardar es necesario llenar el comentario. Este proceso es Opcior	ocional.
--	----------

	6
Aceptación Postulante	
Aceptación/Apelación: Acepto 🗸	
Comentarios Postulante:	
	10

4. Para realizar la Apelación de la decisión inicial se debe seleccionar la opción No Acepto, llenar un cometario por el moTvo de la Apelación y esto habilitará la revisión de todo su caso por otro miembro del comité en la fase de Impugnaciones.

Finalmente, luego de la fase de impugnaciones y según las fechas del cronograma se publicarán los Resultados Finales.